

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 140.1, 151.4 c) y 153 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP), los licitadores han de subsanar la siguiente documentación:

Denominación del contrato: "MEJORA DE PATIO E INTERIOR DEL CEIP MIRAFLORES EN EL MUNICIPIO DE ALCOBENDAS. PRISMA 2008-2011 PRORROGADO" .
Nº expediente: A/OBR-002673/2017 (7-D/17) **Tipo de contrato:** Obras
Procedimiento de adjudicación: Abierto. Criterio precio
Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Estado: Pendiente de subsanar **Fecha límite:** Hasta las 14:00 horas del día 11 de septiembre de 2017

CIF/NIF- Empresa	Documentos y defectos a subsanar.
B98460215 CMG AGUA Y ENERGÍA, S.L.	Declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad, conforme al modelo ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
B83152348 FERNANDO MAROÑAS, S.L.	Declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad, conforme al modelo ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
B73089542 ECOCIVIL ELECTROMUR, GE, S.L.	Declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad, conforme al modelo ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
A16199374 VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	Declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad, conforme al modelo ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la **documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>), introduciendo el número del expediente: A/OBR-002673/2017 .**





CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

En cualquier caso, **es esencial que figure que los documentos se dirigen al AREA DE CONTRATACIÓN de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y el nº de expediente: 7-D/17.**

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

